



DECRETO ALCALDICIO N° 445 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 67 de fecha 28.01.2020 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para el “**Suministro de Limpieza Fosa Séptica, Limpieza de Red de Alcantarillado y Baños Químicos**”. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el “**Suministro de Limpieza Fosa Séptica, Limpieza de Red de Alcantarillado y Baños Químicos**”.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Adm. y Finanzas, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Encargada de Servicios Generales y Srta. María Figueroa Góngora, Arquitecto Secpla o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.08.001 “Servicio de Aseo” Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/MRC/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE